ACTA No. 67.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 08:15 (Ocho horas con quince minutos) del día 09 de enero del 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión ordinaria, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicado en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

------ Orden del Día ------

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.------
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Lectura y aprobación de las actas anteriores.

4.-Asuntos Generales.-----PRIMER PUNTO.- Acto continúo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, ausente, presentó certificado de incapacidad; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, ausente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.----

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión ordinaria; aprobándose por unanimidad de votos de los presentes los puntos contenidos en el orden del día y se desahogan de la siguiente manera -----

TERCER PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, solicita omitir la lectura del acta No. 65 correspondiente a sesión ordinaria del día 20 de diciembre del 2019, por ser ya del conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento la información asentada en ella y pide someterla directamente a aprobación, en base a lo cual se somete a votación, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes el contenido del acta No. 65. Acto seguido, se pone a consideración del Pleno la aprobación del acta No. 66 correspondiente a sesión extraordinaria del día 31 de diciembre del 2019, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes el contenido del acta No. 66. Notifíquese y Cúmplase------

CUARTO PUNTO.- (ASUNTOS GENERALES). ------

Para desahogar el presente punto y en uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, informa al Pleno que Ja Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, solicito un punto dentro de asuntos generales, en base a lo cual se le concede el uso de la voz a la Arquitecta Gutiérrez Ibarra, en este punto, la Regidora solicita al Presidente Municipal que se dé una explicación referente a lo sucedido con los aguinaldos y prestaciones de Ley de las y los trabajadores del Municipio, ya que el recurso correspondiente al cumplimiento de ésta obligación del Municipio ya estaba etiquetado en el presupuesto, sin embargo, los empleados no recibieron su aguinaldo ni en tiempo ni en forma y al día de hoy

aún no se les ha hecho el respectivo deposito a muchos de los empleados, por lo cual existe una molestia generalizada entre ellos, misma que han externado a algunos de nosotros como integrantes del H. Ayuntamiento; también solicito que se dé el seguimiento con Contraloría en contra de quien resulte responsable por este incumplimiento y todo lo relacionado con el manifestado error de logística de las Empresas externas (Centro Virtual de Valuación S.A. de C.V. y Alquimia Digital MX SAPI de C.V.) contratadas para realizar el movimiento del dinero, así como también solicito la información referente al tipo de contrato que se realizó con dichas Empresas; lo anterior, con fundamento en la Ley Federal del Trabajo, en sus artículos: 87, 88 y 89; Ley de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guanajuato, en sus artículos: 1 y 41; Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, en su artículo 27 bis. - - - - - -No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 08:19 (Ocho horas con diecinueve minutos), del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento.

EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Genaro Martin Zúñiga Soto. Presidente Municipal

Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma. Secretario del H. Ayuntamiento

Verónica Baeza González. Síndico Municipal.

Regidor Mario Armando Lugo Álvarez Regidor del H. Ayuntamiento.

Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez Regidora del H. Ayuntamiento.

Jeronimo Pérez Rodríguez Regidor del H. Ayuntamiento.

Teresal Roció González Maldonado Regidora del H. Ayuntamiento.

Bernardino Montes Buenrostro Regidor del H. Ayuntamiento.

Anabel Gutiérrez Ibarra Regidora del H. Ayuntamiento.

Mireya Montes Sánchez Regidora del H. Ayuntamiento.

Erick Alan Dueñas Rivera. Regidor del H. Ayuntamiento.